



PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Á Melquiades Alvarez

Por la prensa de Madrid tenemos conocimiento del notabilísimo discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, con motivo del debate Ferrer, por el ilustre hombre público D. Melquiades Alvarez, gran figura de la Tribuna española.

Ni aún la prensa pidalina, que en esta ocasión hubiera querido hallar un asomo de debilidad en la elocuencia del diputado por Alcázar de San Juan para estampar la palabra «Fracaso» como título de sus editoriales, pudo negar el éxito indiscutible del portentoso orador, más que con rebuscadas y cándidas facecias.

No hemos nosotros de cantar los laudes de tan magna oración, porque no es necesario; ni decir una sola palabra por la que se trasluzca nuestro juicio personal respecto del asunto que en la actualidad apasiona, porque fieles á la constitución de nuestro partido y respetuosos con las contrapuestas ideas de los que lo forman, no nos es dado, desde aquí, opinar en tal cuestión; pero, admiradores todos los de la agrupación á que pertenecemos de la elocuencia soberana del eminente parlamentario, maestro de retores, obligados estamos á ser intérpretes de la satisfacción que siente el partido independiente con los triunfos de su protector.

Por esto CASTROPOL hace llegar á él una calurosa felicitación, sincera y cordial.



El discurso de Melquiades y la Prensa

Nunca como hoy lamentamos carecer de espacio para trasladar á estas columnas los juicios que á los periódicos de Madrid mereció el discurso grandilocuente del eminente tribuno asturiano. El de la opinión democrática puede decirse que lo formula *El Liberal* en brillante artículo, del que entresacamos los siguientes párrafos:

«Histórica será la jornada parlamentaria de ayer, por la soberana, monumental é irrefutable oración de Melquiades Alvarez, y por la disonante y teatral cargada con que Maura, interrumpiendo al orador, se definió á sí mismo.

Melquiades Alvarez, inspirado en la verdad é impulsado por un valor cívico de que se dan poquísimos ejemplos en España, alcanzó desde el primer instante las cimas de la elocuencia, y habló para su país, para Europa y para el mundo.

Dijo á todos lo que estaba en su conciencia, primer eco de tantas otras conciencias coincidentes, pero calladas, y lo dijo sin arrogancia, tan ajeno á las provocaciones como á las hipocresías.

Ni los campanillazos, ni las interrupciones, ni las llamadas al orden, le detuvieron.

Antes al contrario; sirvieron para acrecentar sus energías, y con tal ímpetu contestó á los que pretendían atajarle el paso, que, uno tras otro, los redujo al silencio.

Se le oyó luego con un respeto en que había juntamente admiración y temor, y se inclinaron las cabezas más soberbias al comprender que la recia voz del gran abogado, del intachable patriota y del magno tribuno, más bien que pronunciar una arenga, dictaba para la Ciudad y para el Orbe una sentencia definitiva.»

Quedaron al descubierto

No hay mal que por bien no venga. Esta sentencia que parece encerrar todo el evangelio de la conformidad contra los latigazos de la adversa fortuna, no la traemos aquí aplicada al hecho de no haber salido triunfante nuestra candidatura en las pasadas elecciones de diputados provinciales, como palabras de aliento para las almas poco templadas que sienten desmayos en los días aciagos, y, en cambio, muestran nervosismos entusiastas cuando la victoria llega.

No es necesario; ni la derrota nos alcanza á los de este distrito, ni flaquea uno solo de los que luchan á nuestro lado. Todos, como gente avezada á las contiendas, van derechos á su fin y no pueden parar mientes en victorias ni reveses.

Al citar esa conocida máxima, nuestro objeto es

otro. El mal ó los males á que nos referimos es el hecho de figurar un masón en la candidatura del partido conservador,—*Defensor fidei*—; el bien que ese mal nos trae es el haber descubierto que para aquellas gentes que nos hicieron la guerra so capa de religiosidad, para los que no quisieron unirse á nosotros porque éramos herejes y porque nuestra bandera era de impiedad; para aquellos sacerdotes,—que fueron muchos—que se echaron al campo á dar la voz de alarma, cuando iniciamos el movimiento de independencia,—diciendo poco menos que había llegado el Anticristo, para todos esos, *la Religión perseguida* era una cosa secundaria, por no decir sin importancia alguna, *la Fé en peligro* era un tópico circunstancial en cuya verdad ellos no creían; el *Dogma amenazado* era una frase de pié de altar para atemorizar aldeanos en las misas de las parroquias; la *impiedad de los independientes de Castropol* era una de tantas tonterías como se usaron para cazar votos en las casas solariegas del contorno.

Y la empresa les fué saliendo relativamente bien. Los «timoratos» de aquí, que no lo son, y en cuya sinceridad religiosa estamos muy lejos de creer, gran parte del clero y algún gran pecador recientemente convertido, lograron en parte lo que se proponían, y restaron los votos de los tontos ó de los demasiado crédulos. Gracias á que sobraban muchos, y el resultado era igual; pero algo restaron á nuestra causa. Nosotros, hubo momentos en que llegamos á creer que esa parte del clero que nos hacía la guerra, lo hacía por equivocación, porque ellos lo creían así, aunque no fuese cierto. Creíamos en su sinceridad; pero nos hemos equivocado.

Dios no duerme, y él se encargó de desenmascarar á los que con capa de Religión se proponían servir á su partido, poniendo el ascendiente que su cargo les prestaba al servicio de un político, la urna electoral de peana de la cruz, el incensario de *botafumeiro* de adulaciones caciquiles. Las recientes elecciones fueron verdaderamente aciagas para el papel que venían haciendo.

En la candidatura *católica* incluyeron, porque así les convenía y porque... no podían menos de incluirlo, un candidato afiliado á la masonería, entre cuyos miembros es conocido con el nombre de H.:. Mitre, C.: Cadox, G.: 30. Al saberlo nosotros no pudimos menos de sentir una alegría verdaderamente cruel. Ya tenía el clero el conflicto ante sí: á nosotros no podían venir porque éramos herejes, á los conservadores tampoco porque tendrían que votar á un miembro de la masonería, de la sociedad que fué fundada para llegar á la destrucción de la Iglesia católica, cuyas miras no van á otra parte que á la anulación del Dogma; la hermandad, en fin, tan temida y tan odiada de todo buen católico, contra la que está obligado á combatir con denuedo si es seglar, con ardimiento, hasta llegar al heroísmo, si es sacerdote. El señor Obispo de Oviedo, probablemente, no sabría que había un masón en tal candida-

tura; mas, sin duda, para evitar los odios que necesariamente nacen de toda lucha, aconsejó al clero que se abstuviese de emitir sus susfragios en favor de unos ó de otros. La medida estuvo bien, y fué un verdadero acierto, aunque tardío. Nuestro regocijo ya no tenía razón de ser: el Obispo, sin querer, había solucionado el conflicto.

Y en la desaparición de éste creímos más cuando supimos que el clero, oyendo el consejo del prelado, había acordado no votar candidatura alguna; «quedarse en casa», como se dice en el argot electoral.

Llegaron las elecciones, y... efectivamente, el clero conservador, el que vela por la pureza del Dogma, el centinela de la Fé, el que reñía batallas con los herejes, con los indiferentes y los tibios; el que no quiso votar á Lorient por sospechoso de herejía, el que hizo la guerra en las elecciones de concejales á personas públicamente reconocidas como fervientes católicos, el clero á quien le constaba que nuestros candidatos de luchas pasadas no hacían la guerra á la Iglesia, fué á votar á un masón. Bien es verdad que era pidalino.

¿Por qué lo hizo? Ellos, los sacerdotes que tal hicieron, ¿que dirán? ¿Que no les constaba que lo era? Tampoco les constaba que lo fuese Lorient, ni ninguno de los que le siguen, y sin embargo se pusieron en contra de su política.

¿Dirán que nos hicieron la guerra, no por las personas, sino porque nuestra bandera era la de Melquiades Alvarez, que sostenía un programa político contrario á la doctrina de la Iglesia? Pues contrario á la Iglesia tiene que ser también el programa del llamado H.: Mitre, pues aunque no fuese masón, está fuera de toda duda que es liberal, de San Miguel, que como canalejista votó la *ley del candado* y votaría todo el programa de Canalejas, al que tanto odio y temor le profesa el clero.

Con todo esto demostrado queda que, como decíamos antes, lo que menos importancia tiene para los aludidos señores es que Melquiades piense de una manera ó de otra, ni que los principios religiosos queden mejor ó peor parados con esta ó la otra doctrina. Lo principal es que los aldeanos sigan como estaban, porque así les conviene, no á los aldeanos, sino á ellos, y que Fé, Dogma, y creencias se vean *perseguidos*, eso tiene, á lo que parece, importancia secundaria para algunos, y lo principal es atender á su partido y darle menos importancia al Papa que á Benito Castro y al H.: Mitre.

Nosotros ya lo sabíamos; pero nos alegramos que haya sucedido lo apuntado para que los pocos que aún creían en la buena fé de algunos señores se vayan con venciendo de que en el pidalismo religioso no hay más que una cuestión de interesado caciquismo.

De enhorabuena

Se puede decir que lo estamos después de la visita que hizo á este pueblo, con el ingeniero Sr. Diz, el jefe de Obras públicas D. Enrique Galán, con objeto de conocer sobre el terreno el trazado de los primeros trozos de la carretera de Castropol á Illano, cuyo estudio había sido hecho anteriormente.

Con dichos señores venía también el ingeniero Sr. Graiño.

Desde su llegada se vieron los Sres. Galán y Diz acompañados por los socios del Casino, entidad que podía ostentar la representación del pueblo, pues el alcalde que gozamos, ni pensó en ser nunca *entidad*, ni podría ostentar tal representación popular.

Dados la reputación científica, seriedad y absoluto alejamiento de la política que caracterizan al Sr. Galán; cualidades de que también goza el Sr. Diz, encargado desde ahora del estudio mencionado, podemos asegurar que tales trabajos han de ir inspirados en el bien general, y no en mezquinos intereses de mejoras de fincas y pretericiones injustas, como algún cacique pudiera desear.

Por esta vez, no será así.

Una acta famosa

El día 5 se vió en la Audiencia el pleito contencioso interpuesto por nuestro querido amigo D. Juan Fernández de la Llana en defensa de su acta de diputado provincial que los *despreocupados* conservadores le arrebataron hace dos años merced á las malas artes que constantemente practican.

Esperamos de la rectitud de la Sala que dará al popular D. Juan Llana una acta que se ganó honradamente por los votos de sus convecinos.

El Cura de la Vega

Mientras ha hecho daño á nuestros amigos politiquando más de lo que debe ser permitido á un párroco que estime en algo lo sagrado de su ministerio, no hemos dicho una sola palabra de D. Inocencio Villamil; pero hoy, ante su proceder con el respetabilísimo sacerdote D. José Santamarina, de todos querido en la inmediata villa, no podemos callar.

Si fuésemos á dar cabida en estas columnas á las quejas que en diferentes formas llegan á nosotros, no bastaría un número entero del CASTROPOL. Contentámonos hoy con reproducir un comunicado que publica *El Noroeste*, esencia de lo que en respetuosa carta, firmada, según se nos asegura, por muchas personas, se envió, ó se enviará, al Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, quien creemos ponga de una vez el debido correctivo

al párroco pidalino que padece la Vega de Ribadeo.
Dice así:

«Para el Sr. Obispo de Oviedo

Hace muchos años que en esta parroquia se celebra todos los domingos y días festivos una misa á las nueve en punto de la mañana. Estuvo encargado de decirla, por voluntad popular, el virtuoso sacerdote D. José Santamarina, á quien hace poco más de un mes, y sin motivo alguno justificado, el cura párroco le prohibió terminantemente celebrar misa en todo el arceprestazgo. Para esta misa todos los años se hacía una cuestación, y el pueblo, con singular complacencia, veía al sexagenario Sr. Santamarina esclavo de su deber y puntual en el desempeño de su cargo.

Días pasados, unos jóvenes, los encargados de hacer la petición anual con aquel objeto, se vieron sorprendidos ante la actitud del cura párroco, D. Inocencio Villamil Lavandera, que arrogándose facultades que no tiene, prohibió á aquellos pedir para tal misa, y de un modo airado y poco cortes cerró al Sr. Santamarina la sacristía, en donde se guardan los objetos del culto parroquial, no pudiendo por tanto este señor decir su misa y quedando en una situación poco airosa, quien por más de un concepto es digno de la estimación y el aprecio de todos.

El Sr. Villamil, con singular orgullo, desoyendo los consejos del pueblo entero en general y de sus amigos en particular, los cuales afeaban su conducta con un pobre viejo, virtuoso y sufrido, se limitaba á contestar con altanería que en la Iglesia él podía hacer lo que le viniera en ganas, é invitaba al Sr. Santamarina, por boca de aquellos, á abandonar el pueblo, diciendo atropelladamente: «*¡No hay misas! ¡No hay misas! ¡No hay misas! ¡Que se vaya, que cuando me haga falta, le volveré á llamar!*

Hay que advertir que el sacerdote señor Santamarina está bastante imposibilitado y tuvo que venir de Taramundi, en donde ejerciendo su ministerio vivía decorosamente, porque no podía servirlo en aquel sitio montañoso, con senderos inverosímiles, y aquí, si no fuera la injustificada inquina del párroco, hubiera vivido, pues el pueblo lo aprecia y quiere bastante más que á quien, valiéndose de intrigas y lanzando noticias tendenciosas, trata hoy de arrebatarle el pedazo de pan del que está tan necesitado.

Buena prueba de ello la dió el pueblo uno de los pasados domingos, al ver que al Sr. Santamarina se le negaba el permiso para decir misa, pues medio amotinado quería ir á la casa del párroco, obligándole por fuerza á reponer al buen D. José en su puesto. Las mujeres, ante tamaña injusticia, lloraban desesperadamente al ver el abandono en que queda un virtuoso ministro del Señor, al fin de una carrera de más de cuarenta años de sacrificios.

En cambio, altanero y jacarandoso el párroco, y satisfecho de una obra reprobable, cuyos fines económicos son de todos conocidos, se pasea satisfecho, y tirano sin grandeza y cruel sin valor, no se atreve á presentarse ante el virtuoso don José: se niega á recibirlo cada vez que éste lo solicita y por boca de su sacristán consumó la más grande de las injusticias.

El pueblo espera que el ilustrísimo señor Obispo de Oviedo diga la última palabra en este pleito, no debiendo hacer mérito de cuanto diga el párroco, por ser parte en este asunto, pues á voces se dice que su actitud obedece á querer mejorar la situación económica de un allegado suyo, á quien tiene en su

casa y que en vertiginosa carrera recorrió varios curatos de Asturias, no siendo muy bien despedido de ellos.

El Sr. Obispo puede tomar informes de la intachable conducta del anciano D. José Santamarina, de todas las personas de significación de este pueblo, en la seguridad de que una vez hecho esto, dará una cumplida satisfacción al pueblo vegadense, reponiendo al Sr. Santamarina en su puesto; es decir, obligando al cura á que preste los ornamentos del culto parroquial á aquel y autorizándole para decir misa.

De este modo, no prevalecerá el capricho de quien más obligado que nadie estaba á conducirse con sus compañeros de un modo más equitativo, y se subsanará la grandísima arbitrariedad que se acaba de cometer con un anciano sacerdote, desvalido.

Curiosidad en que no va envuelta malicia

A los que tanto se preocupan por lo que el candidato D. Teodoro Vega suponen que gastó en las últimas elecciones provinciales, cabe preguntar cuanto han gastado los señores del conglomerado de conservadores, liberales y masones que obtuvo el triunfo, si es que llegan á ser aprobadas unas actas logradas merced á la coacción, al amaño, al pucherazo y á la falsificación y robo de documentos.

Si el candidato Vega tuvo que gastar, habrá pagado honradamente todas las cuentas. Al decir de las gentes, les falta mucho por satisfacer á los del conglomerado, y si no, que lo digan los notarios por ellos requeridos, alguno de los cuales está además en descubierto de los honorarios que devengó en elecciones anteriores. Al menos, eso se cuenta.

Así es muy fácil luchar, no teniendo que rascar el bolsillo.

¡Qué envidia tendrá á los nombrados, el resellado de Casariego! Cuando aún vivía en Lugo, mostró sus aspiraciones á la Diputación provincial á los mismos que hoy le mandan á zapatazos, y que entonces le dieron con la puerta en los hocicos.

Por vía de desagravio y para hacerle algo, le nombraron delegado del Gobernador para la Mesa de Serantes, igualándole á *Pezancos*.

Sin duda tuvieron en cuenta sus aptitudes para el cargo, y que en la provincia de Lugo tanta notoriedad le dieron.

A cada cual se le nombra para aquello para que sirve.

Si ahora no hubo para él un puesto en la candidatura de pidalinos, se le hizo, en cambio, prestarse á actuar de delegado del Gobernador para que sean otros los agraciados.

AUGUSTO BARCIA

Después de detenerse en Coruña con objeto de pronunciar un discurso en aquel Circulo Republicano, discurso que al decir de la prensa de la capital gallega fué muy elocuente, llegó este nuestro querido amigo á Ribadeo, donde pasa unos días al lado de su familia.

D. Nicanor Avello

Dejó de existir en La Caridad, su pueblo natal, este nuestro queridísimo amigo, vicepresidente del Comité del partido independiente en El Franco.

Si la concurrencia á un funeral puede ser muestra de lo que una persona es estimada no debe caber duda de la estimación que se tenía en aquel concejo y fuera de él al excelente amigo.

Su funeral y sepelio fué una manifestación imponente de duelo, que compensará un tanto á los familiares, como nos compensa á nosotros, de la pena grande que sentimos por la muerte del amigo, del correligionario y del buen vecino de El Franco, que ni en vida ni en sus disposiciones testamentarias se olvidó de los pobres de su concejo.

Paz á sus restos y que su alma buena goce de la merecida ventura eterna.

TODOS EN CRISIS

El debate Ferrer ha venido á traer muy grandes disgustos; no sólo perturbó la gran política general sino la pequeñísima política de municipio. Los cargos verdaderamente graves que Melquiades Alvarez acumuló sobre Maura y su lugarteniente, han quedado hasta la fecha sin contestación á pesar de los esfuerzos hechos por los principales personajes del partido conservador, Dato, La Cierva y Castro (D. Benito.)

Canalejas, retirada la confianza que los conservadores hasta ahora le otorgaran, planteó la crisis. Y lo mismo que el jefe del Gobierno, nuestro amigo D. Juan Pérez Tol se creyó en el caso, no de plantear la cuestión de confianza, sino de *soltar* la vara de alcalde diciendo poco más ó menos:—Ahí queda eso; yo no soy D. Zoilo.

No crean nuestros lectores que esta determinación de D. Juan fué porque estuviese bajo la desagradable influencia de la *grippe*, como La Cierva, ni porque sintiese el ridículo papel que le obligaban á desempeñar sus amigos, ni porque sin la sombra de Campón se viese el hombre cada día en mayores apuros, ni porque temiese dar un día con sus huesos en el juzgado de 1.ª instancia, que todo podía suceder. No; nada de eso. Tales peligros, aunque pudiesen existir, no eran bastantes á hacerle tomar tal resolución.

Lo que movió al monterilla á dejarla fué un motivo de delicadeza. Según dicen sus amigos obedeció á que saliendo el Sr. Alonso Castrillo del ministerio de la Gobernación, él, D. Juan Pérez Tol, no podía seguir un momento más en el ejercicio de un cargo cuyo nombramiento debía á su entrañable camarada el Sr. Alonso citado. Por algo decía que él no era D. Zoilo.

Pero D. Juan no contaba con la huéspedada. La huéspedada, en este caso, es que para sus amos no hay delicadeza posible, y apenas los personajillos de su partido se enteraron de su renuncia le obligaron por acuerdo unánime á cojer otra vez la *aguinyada* municipal; acuerdo que á Campón le parecía muy bien, recordando que á Canalejas se le ratificó la confianza después de haber dimitido.

Y á todo esto D. Balbino Murias está en la creencia de que la huida de D. Juan Pérez no fué debida á otra cosa que al último discurso de La Cierva.

ESCUELA EN LEBREDO

La *Gaceta* de 25 del pasado Marzo publica la R. O. creando en el lugar de Lebrede, El Franco, una escuela mixta que hace tanto tiempo venían solicitando aquellos buenos vecinos.

Nuestro parabién.

DEL PARTIDO

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

VELANDO POR LA VERDAD

Suscripto por *Uu interrentor de La Roda* y fechado en el lugar del mismo nombre, inserta *El Indecente* en su último número un comunicado (si así merece llamarse), en el que se trata de desvirtuar la verdad de lo dicho por nosotros en el CASTROPOL, acerca del arreglo electoral habido en aquel colegio (en el de La Roda), el día que se verificaron las últimas elecciones provinciales, cosa que no nos sorprende, pues es de todos sabido que las columnas del *organillo conservador-católico-cambeirista-masón*, están siempre á disposición de D. Miente, y no á la de D.ª Verdad, por estar esta señora reñida con las prácticas y norma de conducta que en toda ocasión vienen observando los titulados *conservadores* de esta tierra; pero como son nuestros deseos el que triunfe esa señora (D.ª Verdad) vamos á ocuparnos por última vez de este asunto, empleando para ello los datos que hemos podido adquirir después que apareció el comunicado origen de estos renglones.

El día de las elecciones, recorrieron juntos el trayecto que media entre Campos y La Roda, D. Victor Magdalena, D. José Sanchez Vera (notario), el delegado del Gobernador y el ex-alcalde pedáneo D. Vicente Pérez (a) *Barreiras*, y entre las diferentes conversaciones que éstos sostuvieron, surgió el propósito de proponer un arreglo á sus contrincantes políticos por tener la convicción de que la votación sería la misma que la obtenida en las elecciones á Cortes.

Una vez que estos señores llegaron á La Roda, el Sr. Vera entabló conversación con D. Jesús L. Cancio, conversación que recayó en el motivo que allí los llevaba, y este dijo á aquel:

—«Aquí no hace falta delegado ni notario, porque la votación de este colegio, ya lo sabe usted, son habas contadas.»

En virtud de esto, el Sr. Vera insinuó al Sr. Cancio el arreglo, á cuya insinuación contestó éste que no había inconveniente siempre que le diesen 214 votos de mayoría.

Dada esta contestación por el Sr. Cancio, el señor Vera se limitó á decir que en vez de 214 votos fueran 210, y seguidamente llamó á D. Victor el cual se presentó á aquellos diciendo estas ó muy parecidas palabras:

—«Eso mismo xa lo tía eu pensado facer, porqu' así lo pensei esta noite na cama. D' este modo librámonos unhos y outros de vernos as caras.»

Queda pues demostrado al correr de la pluma, que el pacto habido en La Roda, no partió de los independientes; y sí de los conservadores, y así lo justi-

ficó D. Victor, *pensándolo na cama*, y tratándolo luego con sus compañeros en el camino de Campos á La Roda, y poniéndolo más tarde en práctica por medio del Sr. Sanchez Vera. Esto lo declara el ex-alcalde pedáneo más arriba citado, y creemos que también lo declararán, si necesario fuera, los demás amigos de don Victor.

Y demostrado esto, pasemos ahora á otra cosa, relacionada también con el mismo comunicado en cuestión.

Me califica de golfo el autor de aquel, y agrega, que deshonor el pueblo donde fecho mis escritos, y como en éllo se deja entrever que el *Interventor de La Roda* no comprende el significado de esas palabras, voy á decírselo yo, usando para el caso el cañón de tiró rápido, que es el cañón que se viene empleando contra la acometida de los ineficaces torpederos.

¡Oído á las detonaciones!

Golfo, no es en ningún caso la persona que carece de empleo y vive de lo poco ó mucho que hay en su casa, cual vivo yo, y si lo fuese resultaría que también son golfos D. Octavio, D. Antonio, D. José, *Gayolín*, y *Avaristo*, que tampoco tienen empleo alguno.

Y en cuanto á eso de que deshonor el pueblo, es incierto, porque el hombre honrado no puede llevar la deshonra á ningún sitio: quienes deshonoran el pueblo, son los que hacen expedientes posesorios, incluyendo en ellos lo que no les pertenece; los que son expulsados de sus empleos por malas mañas; los que se prestan para servir de alquilones y maniqués á los caciques, los que para obtener uno ó medio, han traficado con su honor, y... en una palabra, deshonoran al pueblo todos aquellos que merecen el dictado de ¡canallas! que es el que merece quien como *Un interventor de La Roda*, trata de ahogar la verdad para que prevalezca la mentira, é insulta á mansalva escudándose para ello tras de un seudónimo desconocido para todos.

Y lo dicho... dicho, y el cañón cargado para hacer nuevos y certeros disparos.

AGRADECIDOS

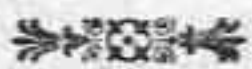
En lo que va de mes, son varias las cartas que recibí de la Argentina y Cuba felicitándome por haber salido ileso de la agresión de que fuí objeto el día 4 del pasado mes de Enero, por parte de unos *conservadores* católicos de pega.

Al mismo tiempo mis comunicantes de ambas repúblicas, cual si estuvieran de acuerdo, me alientan para que los que militamos en el partido independiente sigamos la campaña emprendida con el mismo tesón que hasta aquí, manifestándome que los hijos de este concejo allí residentes, están al lado nuestro moralmente ya que no pueden estarlo en otra forma como son sus deseos.

Que así piensen nuestros coterráneos residentes en América, no nos sorprende, porque la libertad es precisamente una de las cosas que aquí venía siendo patrimonio exclusivo de esos pequeños señores feudales conocidos con el repugnante mote de caciques, y á los cuales va dando el pueblo poco á poco su merecido.

Repetimos nuestro agradecimiento á todos aquellos paisanos que desde América se dirigieron á nosotros con motivo del caso que dejamos apuntado.

PEPE DE MINGO.



El Franco

EN EL FRANCO Ó EN TOROZOS

Como os decía la otra tarde, es esta la fecha en

que el Ayuntamiento de El Franco no ha tomado el acuerdo de atender á los cuidados que exige el estado lamentable en que se halla una pobre mujer que yace en el abandono más indisciplinable, producto de crueles sentimientos y efecto de de la miseria.

Si se hubiera tratado de secuestrar á Juan Martinez en el cargo de vocal de la Junta local de Instrucción pública, de arrebatár á los Sres. Ochoa el campo de Barreiras que es de su propiedad, ó de vender parcelas del Estado en la parroquia de Valdepareas, cabe presumir que ya estaría en vigor un decreto ejecutivo mandando cumplir el acuerdo de la Corporación en el término de quinto día; pero se trata de un bien á la humanidad *no de una venganza personal*, y los juzgados huyen á la presencia de la Justicia.

Es esta la primera y última vez que llamo la atención del Sr. Gobernador Civil de la Provincia acerca de un hecho tan repugnante que demuestra palmariamente que el Ayuntamiento de El Franco no es más que lo que es.

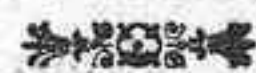
Y por lo que á su secretario se refiere, ó sea el sustituto de Demetrio... he de terminar preguntando: ¿Es cierto que Aurora García González ha tenido que pagar dos veces la cédula de mil novecientos ocho? ¿Es cierto que á Benigna Iglesias se le cobraron dos veces las cédulas de mil novecientos diez? Es cierto que Manuel Suárez leyó en una sesión del Municipio un acuerdo relativo á la creación de la escuela de Villalmarzo y después expidió una certificación completamente distinta? ¿Qué hay de eso?

Si los hechos lo confirman ya veo que en lo sucesivo, cuando sea necesario ir al Ayuntamiento, debemos, y yo el primero, ir provistos de la correspondiente cédula personal en la cintura.

(... Y las que quedan).

Jenaro Pérez.

La Caridad 4 de Abril de 1911.



Taramundi

Musa popular

ARTES XARRAPEIRAS

Muchachas de Taramundi que estais en correspondencia con jóvenes forasteros, escuchadme una advertencia:

De la villa en la estafeta epístolas no echeis una, excepto las de *San Pablo* ó si tratan de la luna.

Al menos si las echais, guardareis por precaución del amor vuestros secretos en tiempo de votación.

El cacique, en casos tales, por muy diversas razones, presume que son políticas ó que tratan de elecciones.

Y entonces, contad seguro que las cartas llegarán á la casa de Xarrapo, mas de allí no pasarán.

Que es hombre de *rompe y rasga* y aunque á veces oye misa no vacila en arrancar á las cartas la *camisa*.

Algunas veces pensando
en la muerte de su abuelo,
ó en su autoridad perdida
se le caen por el suelo.

Y si en ellas por ventura
referis ciertas cosillas...
sabed que teñirse pueden
de carmín vuestras mejillas.

Un chambón.

Una familia castropolense

Desde hace pocos días y procedente de la República Argentina, hállase entre nosotros una apreciable familia con cuyos principales miembros nos unen antiguos vínculos de vecindad y de afecto.

Fórmanla D.^a Matilde Santamarina, respetable y acaudalada viuda de nuestro inolvidable amigo don José Viademonte, de Moldes, con dos bellas hijas y un hijo, y el rico propietario y comerciante de Rosario de Santa Fé, D. José Gayol, hijo político de la señora Santamarina, con su distinguida esposa y niños.

Nos felicitamos del regreso á la vieja patria de personas tan queridas de nuestro pueblo en el que con toda el alma quisiéramos que fijasen su residencia definitiva.

DE LA DECENA

El hogar de nuestro querido amigo D. Víctor Ochoa se vé aumentado con una preciosa niña que fué ya bautizada con el hermoso nombre de María Luisa. Nuestra enhorabuena á los felices papás.

Falleció en su casa de esta villa D. José Pardo Lastra, hermano político de nuestro querido amigo D. Perfecto Alvarez, á quien, como á sus hijos, damos el pésame.

En el oratorio de su chalet de Luarca celebróse en la semana última el enlace de la bella señorita Pepita Rodríguez Villar con el simpático joven D. Gumersindo Rico. Nuestro parabién á los novios y á las familias respectivas.

Llegaron de Cuba estos días nuestro buenos amigos don José Pérez, de Salave, y D. Primitivo Regodeseves, de Taramundi ambos establecidos y muy acreditados en el comercio de la gran Antilla. Bienvenidos.

En Guantánamo (Cuba), y con fecha de Octubre próximo pasado, constituyó una sociedad mercantil regular colectiva, nuestro amigo D. Federico Miralles dueño del comercio de Serdía, Quincalla, Juguetería y Perfumería llamado «El Palo Gordo», que girará bajo la razón de *F. Suárez y Compañía*, y de la cual forman parte los Sres. D. Federico Miralles, D. Fermín Suárez, D. José Blanco y nuestro querido amigo y convecino D. Pablo Murias y Blanco.

Les deseamos muchas prosperidades en sus negocios.

En el Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander se encuentra ya incorporado en filas, nuestro muy querido amigo y convecino el ex-director de la Banda de Música de ésta, Eduardo Rogina y Pulpeiro, al que deseamos ver pronto ascendido dada su instrucción y agradables prendas personales que le adornan.

AUTOMOVIL PRECIOSO

Lo es sin disputa, llamando la atención á cuantos lo ven, el que posee desde hace poco nuestro amigo D. Víctor Ochoa.

Es un «Dion Boutón» de 4 cilindros, muy silencioso y de 10 y 14 caballos.

De la casa Dion es agente en Vivero D. José Barro.

Dentro de breves días contraerán matrimonio en Novellana D. Teodoro Argüelles con la Srta. Elvira Gómez, hija de nuestros amigos D. Antonio Gomez y D.^a Crista Martinez. Nuestra enhorabuena por adelantado.

La Reyna
DE
JOSE LEDO
HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA
SANTA CLARA (CUBA)

Sastrería Ovies

TALLERES DE PRIMER ORDEN
GÉNEROS INGLESES Y DEL PAIS
Calle de San Roque.—RIBADEO.

Carmen Mier de Ovies
SOMBRERERA

Se hace cargo de la confección y reforma de sombreros de señoras y de niñas modelos de gran novedad para la presente temporada.

Calle de San Roque.—RIBADEO.

VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO
CASA FUNDADA EN 1876

Muestrario de calzado escogido y sin competencia ofrece á su distinguida clientela para la estación presente, junto con los acreditados chanclos, verdadera marca BOSTON.

ANGUSTIAS 20.—RIBADEO.

BANCO MERCANTIL
Fundado en 9 de Septiembre de 1899
SANTANDER.—TORRELAVEGA
—REINOSA.—LLANES.

Capital	pesetas 6.000.000
» desembolsado	» 3.000.000
Fondos de Reserva	» 278.695.35
» de Previsión	» 180.000

Cuentas corrientes á la vista uno por 100 de interés anual.
» de depósito á 3 meses dos » » » »
» de » á 6 » dos 1/2 » » » »

Caja de Ahorros á la vista al tres por ciento anual.
El dinero en la caja de ahorros produce interés, tiene opción á premios, goza de toda seguridad y se dispone de él á la vista.

Préstamos con garantía de valores al 4 1/2 por ciento anual.
Créditos » » » al 5 » » »
Giros, descuentos, de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.

Cobro de cupones, cambio de moneda y billetes, etc., etc.

Para facilitar estas operaciones tiene corresponsal en la Vega de Ribadeo que es
D. Eulogio Fernández Riopedre

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

ELEGANCIA Y EQUIDAD

SASTRERÍA

DE

Francisco Ríos Alvarez

CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"
CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, aguardientes, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

NOTA.—Esta casa es la única que puede expender aguardientes con su correspondiente *vendí* estando expuestos los que compran sin este *vendí* á que la hacienda los persiga por defraudación.

AMANCIO PEREZ

Tapia

Gran establecimiento de ultramarinos finos, batería de cocina, loza y cristal, camas de madera, lavabos, jergones metálicos, bombillas de todas clases, portatulipas y tulipas muy variadas, artículos de fantasía para regalos, vinos de Jerez y licores de las mejores marcas de España y el Extranjero, quesos de Holanda y conservas alimenticias de todas clases.

Este acreditado establecimiento con sucursal en la Roda, además de los innumerables artículos á que viene dedicándose, ofrece desde hoy á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de temporada, última novedad, géneros de punto, paquetería, paños, jergas, corbatas, gorras, boinas, cuellos y puños, pañuelos de seda modernistas, y todo lo concerniente á un establecimiento de ropas bien surtido.

ADVERTENCIA.—Los precios de venta que establece esta casa desde hoy, son sin competencia.

El mejor pimiento para chorizos lo tiene

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

LA AMERICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

PARA EL BACHILLERATO

Colegio de Armando G. Ojanguren

OVIEDO

El día 1.º del próximo Octubre se inaugurará el nuevo edificio de este colegio, siendo inmejorables las instalaciones del internado, con sus útiles de enseñanza modernos y completos, que unidos á la enseñanza verdad que recibirán los niños, sus padres quedarán completamente satisfechos.